



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: **Aprueba Programa Social**

"Apoyo extinción incendio forestal sector norte de la comuna días 27 y 28 de marzo de 2012 por urgencia".

DECRETO : Nº 1654 /

Coihueco, 27 de marzo de 2012.

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio Nº 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.
2. Gran incendio forestal que afecto los días 27 y 28 marzo del 2012, al sector norte de la comuna de Coihueco
3. Gran cantidad de afectados por esta situación que debieron abandonar sus viviendas por precaución y seguridad.
4. Alerta Roja declarada por la ONEMI, para la provincia de Ñuble, el día 27 de marzo de 2012, a las 09:49 horas, publicada en pagina Web de la institución

DECRETO

1. Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**APOYO EXTINCIÓN INCENDIO FORESTAL SECTOR NORTE DE LA COMUNA DIAS 27 Y 28 DE MARZO DE 2012 POR URGENCIA**", que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa
2. Será responsable del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Administración Municipal
3. Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Sociales Cuenta, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas"; del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- AJV/GML/ASL/rpf.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

PROGRAMA SOCIAL

**“APOYO EXTINCIÓN INCENDIO FORESTAL SECTOR NORTE DE LA
COMUNA DIAS 27 Y 28 DE MARZO DE 2012“**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en el apoyo de la extinción del incendio forestal que afecto a la comuna de Coihueco, los días 27 y 28 de marzo de 2012, específicamente al sector norte, donde debió concurrir personal Municipal, además otros servicios e instituciones como Voluntarios del Cuerpo de Bomberos, Carabineros, CONAF, brigadas terrestres y medios aéreos, para hacer frente al incendio, además servicios de urgencia del consultorio de Coihueco con Ambulancia

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Prestar el apoyo a los habitantes de la comuna de Coihueco, que han sido afectado producto de los incendios forestales con personal Municipal y maquinarias
- 2.-Adoptar y aplicar todas las medidas tendientes a solucionar los problemas que hayan surgidos como consecuencias del incendio forestal, a los habitantes del sector norte de la comuna

ACTIVIDADES:

- 1.-Coordinación con las instituciones a cargo del control de incendios en la provincia de Ñuble (Conaf), Voluntarios del Cuerpo de Bomberos y Vecinos de los sectores afectados
- 2.-Apoyo con maquinaria pesada y otros medios de propiedad municipal en combate del incendio
- 3.-Apoyo con personal del Comité de Emergencia de la I. Municipalidad de Coihueco
- 4.-Coordinar con los vecinos afectados por el incendio en proteger y evacuar sus vivienda cuando estas se encuentren en peligro de ser afectadas
- 5.-Adquisición de colaciones y alimentación, para el personal que participa en el combate del incendio

BENEFICIADOS:

Voluntarios que apoyan el combate del incendio y vecinos afectados por el siniestro del sector norte de la comuna

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos)

ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS

DESGLOCE:

- ◆ Colaciones y alimentación

COSTO TOTAL \$ 120.000

- ◆ **FECHA DE REALIZACION:** Días 27 y 28 de marzo de 2012, sector norte de la comuna de Coihueco
- **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** Dirección de Desarrollo Comunitario y Administración Municipal ,



ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 27 de marzo de 2012